Voz Radical

Para vos…

Hacia un arco Socialdemócrata

Boletín de Informaciones desde Villa La Angostura N° 234

El COA y Werthein, entre la buena sintonía con el Gobierno y los reclamos del ambiente del deporte

Fuente: LA NACION - Crédito: Ignacio Sanchez
Fernando Vergara 9 de febrero de 2019 • 21:08

El escenario todavía es difuso. El decreto de necesidad y urgencia (DNU) que generó revuelo al convertir a la Secretaría de Deportes en la Agencia de Deporte Nacional (ADN) seguirá estando por un largo tiempo en el mapa político. El presidente del Comité Olímpico Argentino (COA), Gerardo Werthein, pidió que se revea la decisión y que, en su lugar, se presente un proyecto de ley para que la medida sea debatida en el Congreso de la Nación.

Ahora, ¿cómo queda planteado el panorama? Aparecen varias vertientes en un debate apenas comenzado. El pasado 30 de enero el presidente Mauricio Macri firmó el decreto que generó rechazo en una gran cantidad de deportistas. De acuerdo con distintos artículos del DNU, la Agencia maneja los ingresos de recaudaciones, ventas, locaciones u otras formas de contrataciones de sus bienes, muebles y servicios, y también derechos de publicidad y la comercialización de espacios publicitarios de los bienes que están bajo su custodia.

"El DNU tiene efecto hasta tanto sea derogado. El deporte no quiere estar regulado por este decreto, y no queremos sentarnos con una parte sola del espectro político, sino con todas", sostuvo Werthein. Según explicó el expresidente de la Federación Ecuestre Argentina, desde el COA encontraron mucha "receptividad" de parte del gobierno nacional para darle tratamiento parlamentario al polémico DNU.

Werthein, que tuvo una buena relación con la administración de Cristina Kirchner y la tiene con la de Macri, expresó varios reclamos respecto a la política deportiva actual. El máximo dirigente del olimpismo argentino remarcó la necesidad de más fondos estatales. "El presupuesto es un error. Es muy bajo. Hay que corregirlo, sin dudas. No solamente hay que pensar en el alto rendimiento, sino también en todo el desarrollo y en las plataformas del deporte social", advirtió ante la prensa en la sede del COA.

Otro eje de discusión es el Cenard, cuna de los sueños de los deportistas argentinos. Su posible mudanza empezó a repercutir hace tiempo. Werthein se refirió a la inquietud acerca de si en Villa Soldati se replicarán las condiciones estructurales de las que hoy se dispone en Núñez: "Si en algún momento el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo tiene que trasladarse deberá hacerlo a un lugar que reúna todas las condiciones adecuadas. El Parque Olímpico debería ser transformado, y le falta mucho para eso".

En una reciente charla para la nacion, Diógenes De Urquiza, último secretario de Deportes y ahora encargado de la ADN, indicó: "No vamos a privatizar; es ridículo pensar algo así. El Estado va a estar, como siempre". De todas formas, en una gran número de deportistas y exdeportistas hay preocupaciones y dudas. Algunos, como Marcos Milinkovic, Waldo Kantor y Santiago Darraidou, tomaron una postura muy crítica. El vóleibol, de hecho, se mostró como el deporte más combativo contra el decreto. Luciano De Cecco, referente del seleccionado, dijo: "Deseo que el Cenard continúe como el icono del deporte argentino, por más que la Villa Olímpica sea de cinco estrellas". Asimismo, deportistas más afines a la conducción del COA, como Noel Barrionuevo (hockey), Federico Gil (tiro) y Matías Albarracín (equitación), se mostraron convencidos de que la creación de la Agencia es "un salto de calidad" para el deporte nacional.

En ese contexto, Werthein dejó entrever que se debe preservar los espacios del Instituto Superior de Educación Física Dr. Enrique Romero Brest, contiguo al Cenard, frente a rumores de una eventual mudanza para dar lugar a un negocio inmobiliario. "Es un referente histórico en la formación docente en el ámbito de la educación física", destacó el directivo.

Picadita de Textos.

(Fernando iglesias, en el programa de televisión de La Nación +, ***03/03/19)***
"El pacto del peronismo es la impunidad. Cuando llegas a los fueros y a la extinción de dominio ahí los muchachos están todos juntos".

("Los Cazadores del dinero perdido" por Francisco Olivera en "La Nación", 09/03)19. *Parcial)*
*"*Es la lógica según la cual Menem habría podido privatizar, abrazado a sindicatos estatales, y fácilmente explicable contrastando fotos: los legisladores del PJ levantaban en 2008 la mano para estatizar jubilaciones con la misma euforia con que la elevaron en los 90 para darles la bienvenida a las AFJP. Una versatilidad que también se percibió en YPF.

*(Héctor M. Guyot, en La "Nación". "¿Seguirá siendo este país el reino de la impunidad? … "*Paradojas del peronismo, ahora se convencen de que todos unidos triunfarán y, tras una carambola olímpica, vuelven al calor de la mano que los sometía. La posibilidad de arañar el poder otra vez bien vale la humillación". ……..() ……
En definitiva, estamos donde estábamos entonces. En lo esencial, se repite la disyuntiva de los comicios de 2015: no tenemos por delante la mera elección de un presidente, sino que vamos a votar, nos guste o no, entre dos tipos muy distintos -antagónicos, sí- de país. Una democracia republicana que aspira al respeto a la ley y un régimen autoritario que impone la voluntad del soberano y considera suyo lo público.

(Carta de lectores firmada por Otto Schmucler en Clarín, el 14/03/19. Parcial).
…"El Intendente de Areco irrumpió en un espacio de debate político arengando a los concurrentes a ganar las próximas elecciones, y poder así, el día 11 de diciembre, (ni un día más) enviar un proyecto de ley al Congreso para ampliar la cantidad de miembros de la Corte Suprema con la idea de inundarla con "militantes no acomplejados" de manera de dotarla de mayoría para avanzar en las reformas a la Ley de Medios y a la judicial (la añorada democratización de la justicia). Por supuesto que su intervención estuvo coronada por estruendosos aplausos y vítores (entre los presentes, dicen las malas lenguas, se hallaban Pino Solanas, Katopodis, Mariotto, el docente Baradel y otros destacados

demócratas).
Gracias, Durañoña, la República necesita de varias otras apariciones suyas antes del 27 de octubre para no "errar el tiro" en el momento de introducir la boleta dentro del sobre y en la rna.
(Comentario, a cargo de Bertel, viejo amigo de "Voz Radical":

"Te dije. El expositor, y todos los que lo aplaudieron, no es que faltan a la democracia, o no son democráticos. Son ANTIDEMOCRÁTICOS, que es otra cosa.

---

12 de marzo, 1927. Nacimiento de Raúl Alfonsín

Enviado: martes, 12 de marzo de 2019 06: por Bernardo Sheridan

Asunto: COMUNICADO DEL COMITÉ RADICAL DE COLÓN. (Prov. Bs As)

El 12 de marzo de 1927 nació Raúl Alfonsín en Chascomús.

Hoy cumpliría 92 años.

Su figura se agiganta con el tiempo y es reconocida por todos.

Recuperó la democracia en la Argentina. Le tocó reencauzar un país quebrado en lo moral y lo económico.

Los ocupantes ilegítimos del gobierno anterior habían destruido la economía del país con una guerra que podría haberse evitado.

Solamente un valiente como Raúl pudo enfrentar y vencer, con su sola voluntad y carisma a un poder militar que parecía todopoderoso. Hoy lo recordamos con afecto, admiración, orgullo y agradecimiento.

M. Guadalupe Lucich	Joaquín Selvini	Gerardo Velasco
Secretaria	Pte. de la Juv. Radical	Presidente

De "Voz Radical":

Hacen hoy 92 año, Nacía Raúl Ricardo Alfonsín

Raúl Alfonsín se yergue desde la Historia Argentina, como el líder indiscutido de la recuperación de la Democracia, y su preservación en el tiempo.

La decisión de Alfonsín, dejó de ser promesa para ser realidad, pocos días después de acceder a la presidencia. Había prometido enjuiciar en tres niveles a las Juntas Militares. Los culpables, los que se excedieron y los que cumplieron órdenes.

Esta decisión, posteriormente cumplida, es una de las que diferencian a Raúl Alfonsín de todos los demás políticos anteriores y posteriores también. Fue parte troncal de su campaña. Y nos recordó a los argentinos que teníamos una Constitución que nos mandaba a hacer lo debido, al recitar los objetivos del preámbulo, que todos conocíamos, y que había pasado a ser letra muerta. Nos dijo una y cien veces durante la campaña, que si nos preguntaban adónde íbamos, debíamos responder que íbamos todos juntos, **a *constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino.***

Aquel niño nacido hoy a hace 92 años, se había convertido de adulto en faro de nuestro pueblo.
Nos dijo: “Sigan Ideas, no hombres”. Y nos dijo: “Con la democracia se come, se cura y se educa”.
Y nos dijo, ya después de cumplir su mandato: „Democracia es vigencia de la libertad y los derechos, pero también existencia de igualdad de oportunidades y distribución equitativa de la riqueza. Tenemos libertad, pero nos falta la igualdad.“
Fue docente cívico, respetó a todos, y se bancó todo, para preservar esa democracia por él soñada (y por muchos) para los tiempos.
Fue un corajudo ante el peor escenario de nuestra historia.

Valiente y decidido, vio más allá de su tiempo y luchó por lo que creía.

Muy pocos le creyeron de entrada. Hoy es patrimonio de todos los argentinos.

De los dos grandes partidos políticos de nuestra argentina, y por medio de sus candidatos, el Peronismo prometió impunidad para los genocidas, y el Radicalismo, llevarlos a la justicia.

Feliz Cumpleaños don Raúl. No lo olvidaremos.

Dato de la Fundación ALEM

El martes pasado, cuando Raúl Alfonsín hubiera cumplido 92 años, la Fundación Alem lanzó en la web un sitio con imágenes inéditas de su trayectoria desde 1982 a 2009, sobre nuestro recordado presidente.

www.alfonsin.org es la página, e invitamos a todos a recordar los tiempos que nos restituyeron la democracia de la mano de último Estadista argentino.

Raúl Alfonsín, en la épica. *(de "Fotos de Alfonsín")*

Daniel Hadad:"Ese 10 de diciembre de 1983 fue absolutamente inolvidable para todos los que estuvimos ahí viendo la asunción del doctor Raúl Alfonsín a la presidencia. Fue un quiebre en nuestra historia, una historia trágica. Sobre todo para aquellos a los que nos tocó vivir parte de la escuela secundaria y la universidad bajo la dictadura militar. Alfonsín fue el que nos dio la esperanza de que esa etapa terminaba. Fue el hombre que puso un antes y un después a ese momento tan oscuro".

Ingrid Beck: "Con 14 años salí a festejar el triunfo de Alfonsín y ahí empecé a pensar en que quería militar en el alfonsinismo. No lo hice durante mucho tiempo, pero creo que el alfonsinismo se lleva adentro para siempre".

Alfonsín y Sábato – 1984

El escritor Ernesto Sábato fue uno de los intelectuales más ligados al gobierno de Alfonsín. La tarea que se le asignó quedó en la memoria colectiva para siempre: presidir la comisión que escribiría el Nunca Más, el informe final de la Conadep (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas). Dicho informe fue entregado a Alfonsín el 20 de septiembre de 1984.

Jorge Lanata: "Conocí a los dos, y los dos eran cabrones y hoscos. Y tenían algo de niño decepcionado frente al género humano. Esta foto resume la grandeza del hombre común. Sábato ninguneado y criticado por la izquierda. Alfonsín peleando contra el país viejo que se resistía a partir. Dos héroes civiles en un país que vivía el confuso nacimiento de la democracia".

La amenaza del Peronismo Salvaje

(Título de Jorge Fernández Díaz de "La Nación" 10/03/19. Parcial)

…"El asunto conecta en algún punto con su mentor, Eduardo Duhalde, que según las crónicas está muy ocupado en dos tareas: el armado político de su exministro de Economía y el operativo "borrón y cuenta nueva", que consiste en acabar con los dolores y las molestias de quienes jamás habían sido alcanzados por la Justicia en toda la historia vernácula. Me refiero a los empresarios coimeros del establishment, los sindicalistas multimillonarios y los justicialistas enriquecidos que se encuentran bajo proceso, sentencia o prisión preventiva. Esta entusiasta operación de salvataje se realiza sobre la coartada de la "unidad nacional" y porque se presume "inviable" una república que habilita el juzgamiento de los jerarcas del statu quo: no hay inversión ni estabilidad ni crecimiento si los pilares de la sociedad están a la sombra o en sus confines, murmuran. La idea cuenta con muchos financistas, puesto que los involucrados son hombres de gran fortuna, y evoca otra tendencia recurrente dentro del peronismo: propiciar de vez en cuando un indulto. Con mucho éxito, la cúpula logró amnistiar sus propios crímenes de la década del 70, que se llevaron a cabo desde el Estado, con la activa participación de los sindicatos y la firma del Consejo Nacional Justicialista. Después, en 1983 y en consonancia con aquel horror que anticipó e inspiró la represión militar, el PJ llevó en su morral un premonitorio indulto para las Fuerzas Armadas. Es así como Lavagna, convocando el espíritu de Cafiero, corre el riesgo ahora de transformarse en Luder: una figura respetable rodeada de impresentables que propician un perdón generalizado. Ningún favor se hace a sí mismo al anunciar que no hablará de la corrupción durante la campaña. Quiera o no, esa lamentable elusión lo pone en sintonía con su mentor y daña su cuidada imagen, aunque tal vez funcione como una "prueba de amor" o de confianza hacia el interior del pejotismo, que antes de aceptarlo necesita la certeza de que el jefe no se bañará cada mañana en agua bendita.

Luder y Lavagna. Un solo corazón.

(De Wikipedia)

Ley de autoamnistía N.º 22.924

Ley 22.924, Ley de Pacificación Nacional promulgada el 22 de septiembre de 1983 se hizo conocida como **Ley de autoamnistía** porque por medio de la misma, los dirigentes de la dictadura militar autodenominada Proceso de Reorganización Nacional, ante la posibilidad de ser enjuiciados por el gobierno que resultara al levantar la veda política y llamar a elecciones, procuraron dictar una amnistía sobre sí mismos.

El artículo n.º 1 de la ley declaraba lo siguiente:

ARTÍCULO 1º — Decláranse extinguidas las acciones penales emergentes de los delitos cometidos con motivación o finalidad terrorista o subversiva, desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 17 de junio de 1982. Los beneficios otorgados por esta ley se extienden, asimismo, a todos los hechos de naturaleza penal realizados en ocasión o con motivo del desarrollo de acciones dirigidas a prevenir, conjurar o poner fin a las referidas actividades terroristas o subversivas, cualquiera hubiere sido su naturaleza o el bien jurídico lesionado. Los efectos de esta ley alcanzan a los autores, partícipes, instigadores, cómplices o encubridores y comprende a los delitos comunes conexos y a los delitos militares conexos.

El artículo n.º 5 de la ley declaraba lo siguiente:

ARTÍCULO 5º — Nadie podrá ser interrogado, investigado, citado a comparecer o requerido de manera alguna por imputaciones o sospechas de haber cometido delitos o participado en las acciones a los que se refiere el artículo 1º de esta ley o por suponer de su parte un conocimiento de ellos, de sus circunstancias, de sus autores, partícipes, instigadores, cómplices o encubridores.

El artículo n.º 12 de la ley declaraba lo siguiente:

ARTÍCULO 12. — Los Jueces Ordinarios, Federales, Militares u organismos castrenses ante los que se promuevan denuncias o querellas fundadas en la imputación de los delitos y hechos comprendidos en el artículo 1º, las rechazarán sin sustanciación alguna.

El candidato presidencial del Partido Justicialista en las elecciones de octubre de 1983, Ítalo Argentino Lúder se pronunció por la validez de la ley en tanto el candidato de la Unión Cívica Radical, Raúl Alfonsín denunció durante su campaña la existencia de un pacto sindical-militar y se comprometió a dejarla sin efecto. Al poco tiempo de asumir como presidente, Raúl Alfonsín envió al Congreso un proyecto de ley para derogar dicha ley, lo cual se aprobó con la ley n.º 23.040 una semana después. Dicha derogación fue la primera ley aprobada por el Congreso Argentino tras la restitución de la democracia en 1983.

Luego de la derogación de la Ley de Pacificación Nacional el Ministerio de Defensa de Raúl Alfonsín comunicó oficialmente al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas el decreto de procesamiento de los integrantes de las tres primeras juntas militares.

La derogación de esta ley permitió llevar a cabo el Juicio a las Juntas que dictó la sentencia condenando a Jorge Rafael Videla y Emilio Eduardo Massera a reclusión perpetua, a

Roberto Eduardo Viola a 17 años de prisión, a Armando Lambruschini a 8 años de prisión y a Orlando Ramón Agosti a 4 años de prisión.

El candidato a presidente, Italo Argentino Luder, y el partido Peronista, dijo que aprobaría esta ley, y prometió dejarla en vigencia, lo cual hubiera sido un indulto a los delitos de lesa humanidad, que después fue demostrado: Un plan de aniquilación perverso, sin garantía alguna, y con la creación de la figura del **Desaparecido,** como invento de la sociedad argentina.

Roberto Lavagna

Para él no son tan importantes los juicios por corrupción desde el Estado. Es más, ha prometido no hablar de ello si entra en la Campaña presidencial. Más importante – dice – es la situación socioeconómica.

¿Estará dispuesto – en caso de ser elegido presidente- a desactivar los juicios por corrupción y demorarlos hasta que mueran por prescripción?,¿ a cajonear la ley de extinción de dominio, y que estos pasos dados en el ámbito judicial ahora se frustren? ¿Será el Luder de la corrupción?

En caso de que gane, ¿Habremos perdido por fin, la última oportunidad de encaminarnos dentro de la ley y el orden, para que sucesivos gobiernos, **en los tiempos,** sepan que pueden ser enjuiciado si faltan a la ley, y quieran también – en caso de ser gobierno – enjuiciar a los corruptos que se aprovechen de nuestra sociedad.

Luder prometió el olvido de los delitos de lesa humanidad del Proceso, y Menem indultó a los militares y guerrilleros juzgados. Ambos desde el Peronismo.

¿Será Lavagna el que perdone a esa red interminable de corruptos compuesto por funcionarios del gobierno, en connivencia con empresarios venales y corruptos que están siendo juzgados ahora, y consiga que queden libres por falta de la decisión de hacer cumplir la justicia? ¿Que los bienes y haberes de todos y de cada uno de los argentinos que aportamos al Estado vuelvan a los oscuros vericuetos de los delincuentes y sus aliados, y estos se vuelvan a dispersar entre la población que cree y necesita justicia?

De Usted depende señor. De usted depende señora. De la aprobación de la ley de Extinción de Dominio, y de la firmeza del Poder Judicial, depende.

Gunardo Pedersen

Y en la Villa…

Ya se largó la campaña para las elecciones municipales que se harán junto a las presidenciales, en octubre.

Por delante veremos desfilar posturas, programas, promesas y planes, para solo hablar de las palabras que empiezan con P.

Nuestra Unión Cívica Radical brilla por su ausencia. Van 40 meses en que el comité está cerrado, inactivo, y ausente. Solo su presidente, participa en forma personal en Cambiemos. Y dentro de Cambiemos, no hay, salvo él, Radicales orgánicos.

Podemos no estar presentes formalmente, pero dejar de aportar a la democracia, es pedirnos demasiado.

Desde el Ateneo **"Raúl Ricardo Alfonsín"** hemos iniciado un camino más amplio, en línea con el concepto que guió la campaña del ´83.

Como entendemos que Raúl ya no es pertenencia de la UCR solo, sino de todos los que aman a la democracia y a la república, y a la forma de aportar a la democracia, presentaremos un inicio de programa el próximo jueves 21 en el bodegón "Chingolo", y que tendrá una agenda corta, pero concreta:

1) Recepción y vista del sitio mencionado en la página anterior, producción de la fundación Alem.
2) Presentación de los trabajos ya hechos y elaborados para la linketeca del Ateneo. Aproximadamente 20 títulos sobre distintos documentos que ponemos a disposición de la información general.
3) Tratamiento del últimos de esos trabajos, **"Lo que hay que hacer".** Referido a temas e inquietudes que preocupan a los Angosturenses, desde el barrio hasta el propio Municipio. Este documento se mantendrá abierto durante un tiempo prudencial, para recibir propuestas de vecinos que tengan interés en sugerir acciones de gobierno y de bien común para la Villa.

El Ateneo "Raúl Ricardo Alfonsín" es un espacio múltiple donde puede participar cualquier vecino sin identificación partidaria. El nombre del Ateneo nos provee de inspiración, su espíritu es la vocación de servir e informar.

Está formado por militantes Radicales, Independientes, y pertenecientes a otros partidos.

…Y nos vamos

En el medio de las próximas luchas partidarias en las que hemos quedado a 7 meses de los comicios para definir nuestro próximo presidente, algunos gobernadores e Intendentes, y legisladores en general, en el orden nacional, provincial y municipal, no está mal alejar el foco y recordar un poco las condiciones por las que pasábamos hace unos años.

Entre 1930 y 1983, la Argentina se caracterizó por un concepto arcaico como lo es la razón de la fuerza. Cualquiera de las "revoluciones" de militares aventureros hubiera sido

condenada en cualquier país civilizado. Acá los sufrimos, tal vez por nuestra propia impaciencia y falta de fe en las Instituciones, las leyes, y la Democracia.

Así vimos pasar a un "aristócrata" salteño (Uriburu), primer depredador de la república, hasta Bignone, pasando por una banda de "militares iluminados" que cada uno se creyó llamado a "llevarnos a la democracia"… suprimiendo la democracia.
El último período, se autojustificó, diciendo que venían a luchar contra los "subversivos", para defender la identidad nacional, occidental y Cristiana. Había que terminar con "los Zurdos". Relato que marca su inutilidad, su incoherencia y su ignorancia.

Porque fueron ellos mismos, los verdaderos y mayores "subversivos". Subvirtieron nuestro orden jurídico, nuestras leyes, nuestra Constitución y hasta los derechos humanos de todos. Podría llamárselos (del ´30 al ´83) la **gran cadena nacional de la subversión,** porque en cada una de sus intervenciones, se levantaron contra la República y sus Leyes.

Claro que hubo inconciencia y apoyos civiles, empezando por la Corte Suprema que dictó la **Acordada** que intentó legitimizar el golpe de Uriburu, y para ello mencionó que estaba todo bien, porque el nuevo presidente había declarado estar "al mando de las fuerzas armados y de seguridad, con lo cual estaba garantizada la vida y hacienda de los argentinos". La Corte nada dijo de la barbarie jurídica que aprobaba el golpe de Estado.

Y en cuanto a otros apoyos civiles, habría que recordar el libro del Dr. Oscar Allende, "Los que mueven las palancas" (1971) donde menciona el apoyo a las revoluciones militares, como brazo armado de los intereses de minorías que no podían llegar al poder por otra vía.

Así llegamos a 1983, donde se reencauzó y recreó la democracia moderna, enterrando definitivamente el recurso de "golpe de Estado", merced a una persona honesta, clara, comprometido con el futuro argentino, y ejemplo para generaciones futuras. E hizo lo que parecía imposible: El Juicio a las Juntas, hecho inédito en la historia de la humanidad.

Nos queda a nosotros mejorar la democracia recuperada. Nada vamos a construir si no nos basamos en las leyes naturales que han regido como faro, a la humanidad en los último 3 a 4000 años. Están en casi todas las religiones, pero he de mencionar la base judeocristiana:

No matarás
No mentirás
No robarás.

Iniciado el camino jurídico y republicano por Raúl Alfonsín, debemos preguntarnos: ¿Alguien puede dar garantías de que buscará el camino ético, para construir un país que se apoye en esos grandes valores consagrados por los tiempos?

Chauuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu

www.vozradical.com.ar **gunardop@gmail.com**

Acá podés leernos clikando en "archivo" Acá podés escribirnos